

Enrique Provencio, nuevo procurador Ambiental del DF

Por Édgar González Santiago *d*

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó, por unanimidad, el nombramiento de Enrique Provencio Durazo, como procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, que tendrá como responsabilidad la recepción y atención de denuncias ciudadanas, así como dar contestación y notificar de la imposición de las sanciones respectivas a quienes violen o incumplan los ordenamientos ambientales.

El también ex director del Instituto Nacional de Ecología (INE), académico e investigador, fue electo de entre la terna de propuestas que dio Andrés Manuel López Obrador para ocupar el cargo. Y es que además de Provencio fueron propuestos Pedro Carlos Guillén y Roselia Margarita Barajas.

Durante la sesión ordinaria, al término de las comparecencias de las secretarías de Desarrollo Social y de Salud, y al presentar el dictamen del nombramiento, el diputado ecologista Arnold Ricalde de Jaguer indicó que entre las tareas del procurador ambiental están las de conocer e investigar los actos, hechos y omisiones sobre violaciones a la legislación en materia ambiental y del reordenamiento territorial.

Además, señaló, deberá hacer visitas de verificación y dictar las resoluciones correspondientes; emitir recomendaciones y sugerencias a las autoridades; elaborar dictámenes técnicos y periciales; informar, orientar y asesorar a la población en los ámbitos de su competencia, así como celebrar actos jurídicos para el ejercicio de sus funciones y promover la conciliación de intereses entre particulares y entre éstos y las autoridades.

En otro orden de ideas, el diputado panista Walter Widmer presentó una iniciativa de reformas a la Ley y al Reglamento de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa para que el Órgano Superior de Dirección de la Contaduría, integrado por tres contadores, pues sesionar con tan sólo dos de ellos, debido a la renuncia del contador Luis Humberto Sanguino.